



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PES/0211/2021-D.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del cuatro de julio de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día de la fecha, en el expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 48, fracción II, 50 y 56, fracción III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de dos fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **CONSTE.** -----

Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PES/0211/2021-D.

Santiago de Querétaro, Querétaro, cuatro de julio de dos mil veintidós¹.

VISTA la impresión del correo electrónico remitido el uno de julio, al correo institucional de la Coordinadora de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos² del Instituto, el día de la fecha, remitido por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, por el cual remite el oficio DEECyP/114/2022 signado por la Maestra María Nieto Castillo, Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³, mediante el cual informa la fecha en que tendrá verificativo la capacitación para la parte denunciada; con fundamento en los artículos 77, fracción V y XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 44, fracción II, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto, la Dirección Ejecutiva del Instituto **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el correo electrónico de la cuenta, en el cual se remitió el oficio DEECyP/114/2022, mismo que emite en atención al oficio DEAJ/583/2022, mediante el cual, anexa los datos generales de la capacitación que será impartida a la parte denunciada; oficio en copia simple que obra en una foja con texto por un solo lado, el cual se ordena agregar al expediente para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Capacitación. En atención al oficio DEECyP/114/2022 por medio del cual se informan los datos generales de la capacitación para la parte denunciada, misma que se llevará a cabo a las **TRECE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, se ordena notificar personalmente a la parte denunciada para los efectos de dar cumplimiento con la sentencia recaída en el expediente TEEQ-PES-156/2021, la cual vincula al Instituto, a efecto de que diseñe un curso o taller a efecto de capacitar y sensibilizar al denunciado y una vez concluido, y dentro del plazo de tres días, se remita al Órgano Jurisdiccional la constancia que así lo acredite.

¹ Las fechas que se señalan corresponden a dos mil veintidós, salvo mención expresa

² En lo sucesivo Dirección Ejecutiva.

³ En adelante Instituto.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Para tal efecto, debe atender lo señalado en el oficio DEECyP/114/2022, signado por la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto, el cual se ordena anexar en copia simple para su conocimiento y atención de la parte denunciada.

Notifíquese personalmente a la parte denunciada, por estrados y mediante oficio al Tribunal Electoral, a efecto de remitir la constancia señalada, lo anterior con fundamento en los artículos 3 de la Ley Electoral; 50, fracciones I, II y III 51, 52 y 53 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto.
CONSTE.

Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS**

JRH/MECC